

la ley y que es igual para todos.

Pero la gran pregunta del millón es: ¿será el único caso de un alto dignatario del Poder Judicial involucrado en estas acciones?

Luis Enrique Soler Milla

Empresas y cambio climático

● La devastación de los incendios en Penco, Lirquén y otros sectores del Bío-bío refleja cómo estos eventos, antes confinados a zonas rurales, hoy afectan con fuerza áreas urbanas, con graves consecuencias. Aunque muchos siniestros tienen origen humano, el cambio climático ha intensificado las condiciones que permiten su propagación. Más allá de discursos negacionistas, la evidencia confirma que el clima está cambiando y favoreciendo la recurrencia y gravedad de estos siniestros.

En esta línea, las empresas, al igual que las personas, se ven afectadas, ya sea por la pérdida de activos productivos o por la afectación a sus trabajadores y algunas industrias deben considerar el cambio climático como un factor gravitante y estratégico para su continuidad operacional. Chile ha dado un salto importante en ese sentido al adoptar las normas IFRS (International Financial Reporting Standards) de Sostenibilidad, las que van a obligar a las empresas a identificar, evaluar y mitigar los efectos de sus operaciones. Estos riesgos pueden ser físicos, como los incendios o las inundaciones, o bien de transición, vale decir, los costos asociados a mayo-

res exigencias regulatorias al respecto.

Millado es a entender que el cambio climático es una situación actual y grave. Las empresas deben estar preparadas, ya sea con la evaluación y mitigación de los riesgos asociados al clima y a la sostenibilidad en general, desde un punto de vista estratégico, con involucramiento del gobierno corporativo.

José Navarrete Oyarce
Director Magíster en Tributación,
Universidad Andrés Bello

Ventajas

● La batalla de las ideas fue ganada hace años por las ideas de la libertad. Después de años, no hemos sabido difundir y convencer que la economía social de mercado legó a la planificada centralmente, la propiedad privada le ganó a la propiedad estatal, la democracia le ganó al totalitarismo marxista, la libertad de religión le ganó a “la religión es el opio del pueblo”, la libertad de expresión le ganó a la censura centralizada, la diversidad de medios de comunicación le ganó al medio único estatal, la libertad de acción le ganó al rígido control del Estado, la protección de la vida le está ganando al asesinato indiscriminado, el patriotismo le está ganando al internacionalismo comunista y que el Estado mínimo, eficaz y eficiente supera a uno gigante, burocrático e ineficiente.

Debemos actuar con decisión en recortar el pésimo gasto del Estado, bajar impuestos ineficientes, disminuir los actuales ineficientes ministerios y privati-